



COPA DE KARTING

**REGLAMENTO TÉCNICO COPA
ARAGÓN DE KARTING 2025**



fada

federación aragonesa
de automovilismo

ÍNDICE

- Artículo 1. Generalidades**
- Artículo 2. Neumáticos**
- Artículo 3. Obligaciones del piloto**
- Artículo 4. Prescripciones generales**
- Artículo 5. Categorías - Clases**

COPA ARAGÓN DE KARTING 2025 REGLAMENTO TÉCNICO

Art. 1 – GENERALIDADES

- 1.1 Todos los karts deberán estar de acuerdo a lo reflejado en este reglamento.
- 1.2 El incumplimiento de este reglamento podrá suponer la Descalificación del piloto en dicha prueba.

Art. 2 - NEUMÁTICOS

- 2.1 Los neumáticos oficiales y únicos autorizados, serán los estipulados en el Artículo 5 de este Reglamento, y únicamente los suministrados por organizador.
- 2.2 Para la verificación de los neumáticos, la Organización marcará los cuatro (4) neumáticos que se deban utilizar para las sesiones oficiales de la prueba y que se tendrán que mantener a lo largo de la misma. En caso de pinchar un neumático, se autorizará a cambiarlo por otro de las mismas características, que también será marcado, siempre en presencia de un comisario técnico.
- 2.3 En caso de que una sesión sea declarada en Mojado el neumático a utilizar será libre de marca y modelo.
No podrán mezclarse neumáticos de seco y de lluvia. Los cuatro deberán ser del mismo tipo.

Art. 3 - OBLIGACIONES DEL PILOTO

El piloto es el responsable de conservar el buen estado de todos los elementos verificados. La Organización decidirá si es necesario hacer una nueva verificación para un mejor control de las condiciones de seguridad.

Art. 4 - PRESCRIPCIONES GENERALES

4.1 Peso

Se hará la medida con el vehículo en orden de carrera, piloto incluido, con la indumentaria (casco, botas, guantes, etc.). El peso mínimo deberá mantenerse a lo largo de toda la prueba.

4.2 Lastre

En caso de ser necesario añadir peso al vehículo, este tendrá que estar fijado sólidamente al chasis, excluyendo la ubicación al parachoques, protecciones laterales y órganos mecánicos. Queda prohibida la fijación con cinta americana o similar.

4.3 Depósito de combustible

El depósito de combustible tendrá que estar sujeto sólidamente al chasis con piezas metálicas, de forma que no sufra desplazamientos o pérdidas. Solo se puede tener un depósito por vehículo.

4.4 Protecciones

Será obligatorio para todas las categorías llevar protecciones laterales (pontones), así como el frontal y trasero.

4.5 Combustible- gasolina

El carburante será gasolina de tipo comercial de un máximo de 98 octanos.
La mezcla de aceite es libre.

4.6 Equipamiento de seguridad

Todos los pilotos deberán contar con el equipamiento de seguridad obligatorio, consistente en mono, guantes, botines, ropa interior y casco integral cerrado, que cuenten o hayan contado con homologación de karting o automovilismo en vigor.

Para las categorías Alevín y Cadete, será obligatorio utilizar un collarín para el cuello específico para el Karting, entre el casco y los hombros.

COPA ARAGÓN DE KARTING 2025 REGLAMENTO TÉCNICO

4.7 Chasis

Se admitirá la participación con chasis homologados (CIK-FIA), aunque dicha homologación haya caducado, siempre y cuando la fecha de fabricación sea posterior a 2003.

No se admitirá la participación con chasis artesanales, o con chasis homologados que no reúnan las mínimas condiciones de seguridad como consecuencia de su mal estado de conservación (tubos principales con grietas o roturas).

4.8 Motores

Los Reglamentos Técnicos aplicables categorías Mini, Junior, Senior y KZ, se regirán por la normativa de la RFEDA 2025. Para la categoría DD" la normativa aplicable será la del campeonato madrileño de Karting.

No se tendrá en cuenta el precintado de los motores en ninguno de los modelos de motor admitidos.

Art. 5 – CATEGORIAS - CLASES

MINI

Chasis: Homologados CIK (incluso con homologación caducada), para categoría Mini.

Motor

Peso mínimo

- IAME WATERSWIFT 60CC 110 Kg

Neumáticos

Los únicos neumáticos de seco autorizados son los VEGA M1.

JUNIOR

Chasis: Homologados CIK (incluso con homologación caducada), para categorías Junior o superiores.

Motores

Peso mínimo

- IAME X30 RL 125 cc TAG 145 Kg

Neumáticos

Los únicos neumáticos de seco autorizados son los VEGA OPTION.

SENIOR

Chasis: Homologados CIK (incluso con homologación caducada), para categorías Junior o superiores.

Motores

Peso mínimo

- IAME X30 RL 125 cc TAG 158 Kg

Neumáticos

Los únicos neumáticos de seco autorizados son los VEGA PRIME.

KZ

Chasis: Homologados CIK (incluso con homologación caducada), para categorías Junior o superiores.

**COPA ARAGÓN DE KARTING 2025
REGLAMENTO TÉCNICO****Motores****Peso mínimo**

- KZ2 (Motores Homologados CIK) 175 Kg

Neumáticos

Los únicos neumáticos de seco autorizados son los VEGA PRIME.

DD2

Chasis: Homologados CIK (incluso con homologación caducada), para categorías Junior o superiores.

Motores**Peso mínimo**

- ROTAX DD2 175 Kg

Neumáticos

Los únicos neumáticos de seco autorizados son los VEGA PRIME.